ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 948

PRIMAVERA , 24 de Diciembre de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N°403 de fecha 18/03/2020; 6) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 8) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la

Decreto

Páguese a: TRANSPORTES TIERRA DEL FUEGO S.A. Rut 77048238-0

La Cantidad de 55,128 CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE POR PRIMERA ANGOSTURA REALIZADO POR VEHÍCULOS MUNICIPALES, SEGÚN LO SOLICITADO POR OPERACIONES Y LOS ANT. ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3394	30/11/2021	55,128

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		55,128
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	55,128	
	Totales	55,128	55,128

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		55,128
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	55,128	
	Totales	55,128	55,128

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2067549-ec58af en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo